



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120990
CUI : 11001020400020210251600
ACCIONANTE HÉCTOR ATUESTA CAMACHO**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (3) de diciembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 30 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **HÉCTOR ATUESTA CAMACHO** en contra del Juzgado 7º Penal del Circuito y la Sala Penal del Tribunal Superior, ambos de Ibagué, trámite constitucional en el que se Dispuso **VINCULAR** a partes e intervenientes dentro del proceso No 73001310400620130009100.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal 73001310400620130009100. en especial a JOSE DIDIER LOMBANA (DEMANDANTE)-ULISES CASTIBLANCO GONZÁLEZ (PROCESADO)- LUIS ALBERTO GARCÍA ACOSTA (PROCESADO)- MANUEL IGNACIO VILLANUEVA - RAFAEL CAMACHO (PROCESADO)- JAIRO BARRERA (PROCESADO - ROBINSON FERNEY PATARROYO (PROCESADO) - HAROLD ANDRÉS PATARROYO (PROCESADO). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de UN (1) DIA** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co despenal006ep@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco